

**Proyecto/Guía docente de la asignatura Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la educación social**

Asignatura	Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la educación social		
Materia	Diseño, gestión y evaluación de planes y programas de educación social		
Módulo	Formación específica de la titulación de Educación social		
Titulación	Grado en Educación social		
Plan	402	Código	40365
Periodo de impartición	3er semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	6 créditos ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Tania Paniagua de la Iglesia		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	tpaniagua@uva.es 983184614 614		
Departamento	Sociología y Trabajo social		
Fecha de revisión por el Comité de Título	22 de Julio de 2022		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

“Ciudadanía, políticas sociales y marco legislativo de la educación social” es una asignatura de grado, de carácter obligatorio, que se imparte en el tercer semestre (segundo curso). Esta asignatura forma parte de la materia “Diseño, gestión y evaluación de planes y programas de educación social”.

1.2 Relación con otras materias

Está relacionado con las materias de “DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, “GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”, “EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EDUCACIÓN SOCIAL”

1.3 Prerrequisitos

Si bien no son exigidos prerrequisito alguno para comprender el contenido de este curso, sí es aconsejable que al tratarse de una asignatura de segundo curso el alumno tenga ya asimilados conceptos y teorías ya vistos.

2. Competencias

2.1 Generales

Competencias generales

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G6. Gestión de la información.
- G8. Capacidad crítica y autocrítica.
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- G12. Compromiso ético.
- G13. Autonomía en el aprendizaje.
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida.
- G 19 Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.

2.2 Específicas

- E1.- Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E3. Comprender la trayectoria de la educación social. E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E20. Conocer el marco de la Educación Social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
- E22. Conocer las políticas de bienestar social y la legislación que sustentan la intervención socioeducativa.
- E24. Conocer las características fundamentales de los entornos sociales y laborales de intervención.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.



3. Objetivos

- Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características y demandas socioeducativas desde la referencia de los derechos sociales y teniendo presente las políticas sociales educativas en España y otros países de la UE.
- Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos teniendo presentes los marcos y requisitos de la política social y su incidencia en el desarrollo de la ciudadanía y en los derechos sociales.
- Aplicar técnicas y habilidades de detección de recursos y de factores de exclusión y discriminación educativa que dificultan la inclusión y la inserción laboral de sujetos y colectivos.
- Organizar y gestionar proyectos y servicios socio educativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención...) a partir de las potencialidades humanas y sociales para el desarrollo de ciudadanía y de política sociales.
- Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación y el medio social e institucional donde se realiza la intervención con el fin de vincular las directrices de las políticas y programas con las necesidades del contexto.
- Elaborar informes sobre los resultados de las intervenciones en programas y proyectos para que sean tenidos presentes en la elaboración de las políticas sociales.

4. Contenidos o bloques temáticos

Bloque 1: “Dimensiones y concepciones de la política”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

El concepto de la política a través de las transformaciones operadas en el tiempo. Se aborda el concepto a través del estudio y profundización de las concepciones de ciudadanía desde la sociedad civil y ciudadanía.

b. Objetivos de aprendizaje

Comprender la importancia del concepto para el desarrollo del concepto de ciudadanía. los derechos sociales, su aplicación y efectividad en la educación

c. Contenidos

- 1.1. El ámbito de lo político
 - 1.1.1. El poder y legitimidad política
- 1.2. Sociedad civil y ciudadanía
 - 1.2.1. El modelo liberal de ciudadanía
 - 1.2.2. El modelo comunitario de ciudadanía
 - 1.2.3. El modelo republicano de ciudadanía

d. Métodos docentes

Clases magistrales: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo.

Trabajos en grupos pequeños. Se conformarán “ad hoc” para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc.

Otras actividades: video-fóruns....



e. Plan de trabajo

Clase magistral

Lectura de textos sobre las diferentes cuestiones que se abordan el bloque.

Exposición y debate en clase de los trabajos y lecturas realizadas.

Otras actividades como por ejemplo video-forum, búsqueda de información, análisis de textos y documentos, etc.

f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar dominio de los conceptos básicos de los temas y de los conocimientos impartidos o desarrollados en clase a través de pruebas individuales.

Demuestra capacidad de análisis y síntesis en la lectura de los diferentes documentos en los trabajos escritos realizados, en los debates y/o exposición de trabajos grupales o individuales.

Demuestra capacidad para trabajar en grupo a través las actividades y trabajos grupales.

g. Material docente

g.1 Bibliografía básica

Peña Echeverría, F. J. (2000) La ciudadanía hoy : Problemas y propuestas . Valladolid: Universidad de Valladolid. F/Fs 013408

Periñán Gómez, B. & Andrés Santos, F. J. (2010) Derecho, persona y ciudadanía : una experiencia jurídica comparada . Madrid [etc: Marcial Pons. D/Bc 13-00810

g.2 Bibliografía complementaria

Arendt, H. (2008) La promesa de la política . Barcelona, [etc: Paidós. F/Fs 017215

Arendt, H. (2007) Responsabilidad y juicio . Barcelona: Paidós. F/Fs 016862

Arendt, H. (2017) Verdad y mentira en la política . Barcelona: Página indómita. F/TI 005846

Arendt, H. F. (1997) ¿Qué es la política? Barcelona [etc: Paidós [etc.]. F/Fs 007362

Arendt, H. (2019) La pluralidad del mundo : antología . Madrid: Taurus. F/Fs 020452

Zapata Barrero, R. (2001) Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: hacia un nuevo contrato social.

Rubí (Barcelona): Anthropos. F/Fs 016237

Gómez García, J. A. (2014) Legalidad y legitimidad en el Estado contemporáneo . Madrid: Dykinson.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	4 SEMANAS



Bloque 2: “Derechos humanos, derechos fundamentales y políticas públicas”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

El concepto de ciudadanía desde sus orígenes y en las actuales sociedades democráticas y como base y fundamento de los derechos sociales.

b. Objetivos de aprendizaje

Comprender la importancia de los derechos sociales, su aplicación y efectividad en la educación social.

c. Contenidos

- 2.1. El marco teórico de los derechos
 - 2.1.1. Los derechos civiles y políticos
 - 2.1.2. Los derechos económicos, sociales y culturales
- 2.2. La carta internacional de los derechos humanos
 - 2.2.1. El regionalismo en materia de derechos humanos
- 2.3. La constitucionalización de los derechos y las políticas públicas
- 2.4. Resistencia constitucional y nuevas demandas de derechos

d. Métodos docentes

- 1. *Clases magistrales*: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos y procedimientos de trabajo.
- 2. *Trabajos en grupos pequeños*. Se conformarán “ad hoc” para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc.
- 3. *Otras actividades*: video-fóruns....

e. Plan de trabajo

Clase magistral
Lectura de textos sobre los diferentes cuestiones que se abordan en el bloque”.
Exposición y debate en clase de los trabajos y lecturas realizadas.
Otras actividades como por ejemplo video-forum, búsqueda de información, análisis de textos y documentos, etc.

f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar dominio de los conceptos básicos de los temas y de los conocimientos impartidos o desarrollados en clase a través de pruebas individuales. Demuestra capacidad de análisis y síntesis en la lectura de los diferentes documentos en los trabajos escritos realizados, en los debates y/o exposición de trabajos grupales o individuales. Demuestra capacidad para trabajar en grupo a través las actividades y trabajos grupales.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

Humprey Marshall, Thomas, (1997). Ciudadanía y clase social. Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjdu-WLnYf5AhUGG-wKHR4aBbQQFnoECACQAQ&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F760109.pdf&usq=AOvVaw2NQMUQTguSFvvJAA1JF47L>

g.2 Bibliografía complementaria

Amaral, D. F. do & Baquero Gracia, P. (2014) Historia del pensamiento político occidental . Barcelona: Atelier. D/Bc 2-05581
Peces-Barba, G. et al. (1998) Historia de los derechos fundamentales. Tomo I, Tránsito a la modernidad : siglos XVI y XVII . Madrid: Dykinson. D/Bc I-02459
Peces-Barba, G. et al. (2001) Historia de los derechos fundamentales. Tomo II, Siglo XVIII. Vol. I, El contexto social y cultural de los derechos ; Los rasgos generales de evolución . Madrid: Dykinson. D/Bc



13-00242

Peces-Barba, G. et al. (n.d.) Historia de los derechos fundamentales. Tomo II, Siglo XVIII. Vol. II, La filosofía de los derechos humanos . Madrid: Dykinson. D/Bc 13-00243

Peces-Barba, G. et al. (n.d.) Historia de los derechos fundamentales. Tomo II, Siglo XVIII. Vol. III, El Derecho positivo de los derechos humanos ; Derechos humanos y comunidad internacional : los orígenes del sistema . Madrid: Dykinson. D/Bc 13-00244

Prieto, F. (n.d.) Historia de las ideas y de las formas políticas. 1, Edad Antigua . Madrid: Unión Editorial. D/Bc 3-01963

Peces-Barba, G. (1982) Tránsito a la modernidad y derechos fundamentales . Madrid: Mezquita. D/Bc 00163

Prieto, F. (1998) Historia de las ideas y de las formas políticas. 2, Edad media. Madrid: Unión Editorial. D/Bc 3-01964

Prieto, F. (1993) Historia de las ideas y de las formas políticas. 3, Edad Moderna. 1, Renacimiento y Barroco . Madrid: Unión Editorial. D/Bc 3-01965

Prieto, F. (1992) Historia de las ideas y de las formas políticas. 3, Edad moderna. 2, La Ilustración . Madrid: Unión Editorial. D/Bc 3-01966

Prieto, F. (2001) Historia de las ideas y de las formas políticas. 4, Edad contemporánea . Madrid: Unión Editorial. D/Bc 3-01967

Sabine, G. H. *et al.* (2013) Historia de la teoría política. México: Fondo de Cultura Económica. D/Bc 3-08787

Vallespín Oña, F. (1997) Historia de la teoría política. 6, La reestructuración contemporánea del pensamiento político . 1a ed., 1a reimpr. Madrid: Alianza. F/Bc 930.1:32HIS6

Vallespín Oña, F. (1993) Historia de la Teoría política. 5, Rechazo y desconfianza en el proyecto ilustrado . Madrid: Alianza. D/Bc 11-06986

Vallespín Oña, F. (1992) Historia de la teoría política. 4, Historia, progreso y emancipación . Madrid: Alianza. D/Bc 11-06985.

Vallespín Oña, F. (n.d.) Historia de la teoría política. 3, Ilustración, liberalismo y nacionalismo . Madrid: Alianza. D/Bc 3-02259

Vallespín Oña, F. (1990) Historia de la teoría política. 2 Estado y teoría política moderna . Madrid: Alianza. D/Bc 11-07967

Vallespín Oña, F. (n.d.) Historia de la teoría política. 1 . Madrid: Alianza. D/Bc 11-07966

Wood, E. M. (2011) De ciudadanos a señores feudales : historia social del pensamiento político de la Antigüedad a la Edad Media . 1a ed. Barcelona: Paidós. D/Bc 2-02920

Skinner, Q. & Utrilla, J. J. (1985) Los fundamentos del pensamiento político moderno. I, El Renacimiento . México: Fondo de Cultura Económica. D/Bc 11-07972

Skinner, Q. & Utrilla, J. J. (1986) Los fundamentos del pensamiento político moderno. II, La Reforma . México: Fondo de Cultura Económica. F/Fs 006734

Ullmann, W. (1999) Historia del pensamiento político en la Edad Media . 4a ed. Esplugues de Llobregat (Barcelona): Ariel. D/Bc ST-04599

Bluhm, W. T. (1985) ¿Fuerza o libertad? : la paradoja del pensamiento político moderno . Barcelona: Labor. D/Bc 6-04184

Brunkhorst, H. et al. (2004) Introducción a la historia de las ideas políticas . Madrid: Biblioteca Nueva. F/Fs 015594

Mosca, G. & Legaz Lacambra, L. (2008) Historia de las doctrinas políticas . Madrid: Reus. D/Bc 3-04373

Ball, T. & Bellamy, R. (2013) Historia del pensamiento político del siglo XX . Madrid: Akal. D/Bc 11- 07958

Touchard, J. & Bodin, L. (2006) Historia de las ideas políticas. Madrid: Tecnos. D/Bc 11-07545

Strauss, L. & Cropsey, J. (2017) Historia de la filosofía política . México: Fondo de Cultura Económica. D/Bc 3-08916

Megías Quirós, J. J. (2006) Manual de derechos humanos : los derechos humanos en el siglo XXI . Cizur Menor (Navarra) [etc: Thomson-Aranzadi [etc.]. D/Bc 13-00508

Megías Quirós, J. J. (2006) Historia del pensamiento político. I, Raíces del pensamiento político de Occidente . Cizur Menor: Thomson-Aranzadi. D/Bc 3-01303

Megías Quirós, J. J. & Cabrera Caro, L. (2015) Historia de las ideas políticas : de la democracia griega a la monarquía medieval . Cádiz: UCA, Servicio de Publicaciones. D/Bc 1-04976

Pisier, E. et al. (2006) Historia del pensamiento político . Madrid: Tecnos. D/Bc 11-07574

Gierke, O. von et al. (2010) Teorías políticas de la Edad Media . 2a ed., rev. y aum. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. D/Bc 3-08023

Amaral, D. F. do & Baquero Gracia, P. (2014) Historia del pensamiento político occidental . Barcelona: Atelier. D/Bc 2-05581

Oliván, F. (2017) Antropología de las formas políticas de Occidente . Madrid: Escolar y Mayo. K/Bc 12.03 OLI ant

Escobar Roca, G. (2018) Nuevos derechos y garantías de los derechos . Madrid [etc: Marcial Pons.

Universidad de Valladolid



Escobar Roca, G. (2005) Introducción a la teoría jurídica de los derechos humanos . Madrid: Trama. D/Bc 13-00505

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) <http://www.reis.cis.es/REIS/html/index.html>
 Revista Internacional de Sociología (RIS), <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia>
 Revista Española de Sociología (RES) <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/index>
 Instituto Nacional de Estadística (INE): www.ine.es)
 Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS): www.cis.es
 Mo de Educación www.mec.es
 Instituto de la Juventud www.injuve.es
 EUROSTAT: <http://ec.europa.eu/eurostat>
 Banco Mundial (BM): <http://www.bancomundial.org/investigacion/>
 CANAL-UNED <https://canal.uned.es/video/5a6f38b2b111f903d8b456a>

g. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	4 SEMANAS

Bloque 3: “Marco legislativo de la educación social”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2

a. Contextualización y justificación

El profesional de la Educación Social debe aproximarse a los conceptos jurídicos más relevantes en el campo de la educación social, para poder analizar y comprender las normativa y políticas sociales en ese ámbito

b. Objetivos de aprendizaje

Conocer los conceptos jurídicos básicos en su ámbito profesional.
 Saber manejar e interpretar textos legales que afecte a su campo profesional
 Conocer el marco jurídico que permita su intervención profesional.
 Saber distinguir entre instituciones sociales y jurídicas. Saber integrar conceptos jurídicos con conceptos de otras áreas.

c. Contenidos

- 3.1. Conceptos fundamentales para la Educación social
- 3.2. La política social educativa en el contexto europeo
- 3.3. la política social educativa en el contexto español
 - 3.3.1 Factores y agentes que inciden en la política educativa y en educación social
- 3.4. Educación e igualdad
 - 3.4.1. La educación e igualdad ciudadana
 - 3.4.2. Niveles educativos de la población
 - 3.4.3. Colectivos en riesgo de exclusión educativa
- 3.5. Los procesos socioeducativos en contextos específicos
 - 3.5.1. Políticas socioeducativas como marco de los programas y proyectos. Indicaciones y



directrices a tener presentes

3.5.2. Elaboración de programas y proyectos socioeducativos en el marco de las políticas

3.5.3. Los informes a utilizar para el desarrollo de los programas y para el desarrollo de las políticas socioeducativas

3.5.4. Evaluación de procesos socioeducativos en el contexto, en la organización, en las políticas socioeducativas

d. Métodos docentes

Clases magistrales: orientadas a la transmisión de conocimientos esenciales de cada uno de los temas objeto de análisis y a la definición de los objetivos

y procedimientos de trabajo.

Trabajos en grupos pequeños. Se conformarán “ad hoc” para cada actividad; en cada momento se alternarán diversos criterios para su formación: afinidades personales, aleatorios, mixtos, etc.

Otras actividades: video-fóruns...

e. Plan de trabajo

Clase magistral

Lectura de textos sobre los diferentes cuestiones que se abordan el bloque”.

Exposición y debate en clase de los trabajos y lecturas realizadas.

Otras actividades como por ejemplo video-forum, búsqueda de información, análisis de textos y documentos, etc.

f. Evaluación

El alumnado deberá demostrar dominio de los conceptos básicos de los temas y de los conocimientos impartidos o desarrollados en clase a través de pruebas individuales.

Demuestra capacidad de análisis y síntesis en la lectura de los diferentes documentos en los trabajos escritos realizados, en los debates y/o exposición de trabajos grupales o individuales.

Demuestra capacidad para trabajar en grupo a través las actividades y trabajos grupales.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

HART, H. L. A.: El Concepto de Derecho (trad. de Genaro R. Carrió), Abeledo- Perrot, Buenos Aires, 1992.

LOPEZ DIAZ, E., Iniciación al Derecho, ISBN 849647724X ISBN- 13:9788496477247, Delta Publicaciones Universitarias, 2012.

SOLA, J.V. Manual de derecho Constitucional. Disponible en [http://www.profesorjimenez.com.ar/web/wp-content/uploads/2015/04/](http://www.profesorjimenez.com.ar/web/wp-content/uploads/2015/04/Manual-de-derecho-constitucional) Manual de derecho constitucional.

SERRANO ALONSO, E., Introducción al Derecho civil, ISBN 9788496261372, Edisofer.

g.2 Bibliografía complementaria

Constitución Española

Código Civil.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
2	4 SEMANAS



5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Exposición teórica en clase de los contenidos del bloque
- Lectura individual de textos y documentos
- Trabajo, en pequeño grupo, de análisis y valoración de documentos bibliográficos o realización de estudios de casos
- Elaboración de un portafolio o dossier de actividades (podrá utilizarse para ello un curso en una plataforma virtual, como Moodle)
- Proyecto de aprendizaje tutelado destinado a planificar y elaborar una acción educativa enmarcada en el aprovechamiento educativo de la cooperación.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
CLASES TEÓRICAS: ACTIVIDAD PRESENCIAL / A DISTANCIA	35	TRABAJO INDIVIDUAL AUTÓNOMO	60
CLASES PRÁCTICAS: ACTIVIDAD PRESENCIAL / A DISTANCIA	25	TRABAJO EN GRUPO	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Pruebas y tareas derivadas de las clases teóricas	60%	Es necesario obtener un mínimo de nota para hacer media entre las partes
Participación y realización de las pruebas docentes prácticas	40%	Es obligatorio presentar los trabajos en las fechas establecidas.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Convocatoria ordinaria.
Para superar la asignatura, la parte de teoría y la parte de práctica han de ser aprobadas independientemente.
Aquellos estudiantes que no hayan seguido la evaluación continua deberán realizar una prueba de carácter teórico y otra de carácter práctica sobre la que se evaluará el 100% de la nota. El peso de una y otra prueba en la calificación final será del 60% y el 40% respectivamente.
•Convocatoria extraordinaria:
Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua mantendrán la nota obtenida en las actividades prácticas, pero para superar la parte teórica se deberá realizar y superar una prueba escrita específicamente diseñada para tal fin.
Para los alumnos que no hayan seguido la a evaluación continua se mantienen las mismas pautas que en la primera convocatoria.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>

8. Consideraciones finales

- Es obligatorio entregar en tiempo y forma los documentos, producciones o trabajos que sean requeridos por la profesora. El incumplimiento de este punto supondrá considerarlos como "no entregados" (y conlleva la correspondiente calificación de 0). No serán tenidos en cuenta en ningún caso trabajos/documentos fuera de estos requerimientos.
- El alumnado se compromete a estar pendiente de las notificaciones vía "Moodle" o correo electrónico. El correo institucional será el que se utilice como vehículo de comunicación.
- El comportamiento en el aula debe ser el apropiado para estar en una institución de Educación Superior. Esto significa que los y las estudiantes que no respeten los turnos de palabra, disturben el orden y el funcionamiento natural de la clase y utilicen un vocabulario que no sea el adecuado, serán expulsados del aula. Si un/a estudiante es expulsado/a, contabilizará como "ausente" en caso de que registre la asistencia. La reiteración de este tipo de comportamientos supondrá las sanciones pertinentes.
- Está absolutamente prohibido el plagio, bien sea de internet o de los trabajos de otros compañeros y compañeras. El incumplimiento de esta norma y/o la anterior, ajustándose al Reglamento de Ordenación Académica en el artículo 44 sobre "La definición y el régimen sancionador del plagio". En este se indica que "la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio será catalogado como plagio y, por tanto, sancionado, en su caso, de acuerdo con el procedimiento disciplinario que corresponda, y sin perjuicio de la calificación de Suspenso 0,0" (art. 44.1).
- La falsificación documental de cualquier tipo (por ejemplo, poner en la hoja de asistencia la firma de una persona que no está en clase) será penalizada con todas las consecuencias legislativas que conlleve.
- Las prácticas que no se entreguen según la vía, forma y plazo establecidos, no serán tenidas en cuenta para la nota, serán consideradas como "no realizadas" (suspensa/s). - Para el buen desarrollo y lograr el máximo aprovechamiento de las clases, se respetarán y cumplirán los horarios de las sesiones, no se podrá acceder al aula una vez que el profesorado esté dentro y por tanto, la sesión iniciada.